Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000082-02

Rechazo por la Comisión de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental de la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Mario Rivas López, D. Miguel Ángel Luengo Becerro, Dña. María del Pilar García Colmenero, D. Carlos Fraile de Benito, Dña. María del Carmen Iglesias Parra y D. Luis Briones Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a aprobar, en el plazo máximo de seis meses, un Plan Autonómico de Impulso de la Titularidad Compartida de las Explotaciones Agrarias y de Reconocimiento de las Mujeres Profesionales Agrarias de Castilla y León, con vigencia 2026-2030, dotación presupuestaria, calendario de actuaciones, objetivos cuantificables por provincias y evaluación anual; a desarrollar una campaña autonómica de información, difusión y asesoramiento sobre titularidad compartida, dirigida especialmente a mujeres que trabajan en explotaciones familiares, mujeres que vivan en el medio rural, parejas titulares de explotaciones, jóvenes que se incorporan al sector agrario, organizaciones profesionales agrarias, cooperativas, grupos de acción local y entidades locales; a impulsar la presencia y participación de mujeres titulares y cotitulares de explotaciones agrarias en órganos consultivos, cooperativas, entidades asociativas, grupos de desarrollo rural y espacios de interlocución agraria de Castilla y León, favoreciendo su liderazgo y capacidad de decisión en el sector; y a poner en marcha una línea autonómica de ayudas complementarias a las ayudas estatales, destinada a incentivar nuevas inscripciones en el régimen de titularidad compartida y a contribuir a los costes derivados de la cotización a la Seguridad Social, asesoramiento, tramitación y formalización administrativa, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 1 de septiembre de 2026.

PRESIDENCIA

La Comisión de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 24 de septiembre de 2026, rechazó la proposición no de ley, PNL/000082, presentada por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Mario Rivas López, D. Miguel Ángel Luengo Becerro, Dña. María del Pilar García Colmenero, D. Carlos Fraile de Benito, Dña. María del Carmen Iglesias Parra y D. Luis Briones Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a aprobar, en el plazo máximo de seis meses, un Plan Autonómico de Impulso de la Titularidad Compartida de las Explotaciones Agrarias y de Reconocimiento de las Mujeres Profesionales Agrarias de Castilla y León, con vigencia 2026-2030, dotación presupuestaria, calendario de actuaciones, objetivos cuantificables por provincias y evaluación anual; a desarrollar una campaña autonómica de información, difusión y asesoramiento sobre titularidad compartida, dirigida especialmente a mujeres que trabajan en explotaciones familiares, mujeres que vivan en el medio rural, parejas titulares de explotaciones, jóvenes que se incorporan al sector agrario, organizaciones profesionales agrarias, cooperativas, grupos de acción local y entidades locales; a impulsar la presencia y participación de mujeres titulares y cotitulares de explotaciones agrarias en órganos consultivos, cooperativas, entidades asociativas, grupos de desarrollo rural y espacios de interlocución agraria de Castilla y

CVE: BOCCL-12-001696

León, favoreciendo su liderazgo y capacidad de decisión en el sector; y a poner en marcha una línea autonómica de ayudas complementarias a las ayudas estatales, destinada a incentivar nuevas inscripciones en el régimen de titularidad compartida y a contribuir a los costes derivados de la cotización a la Seguridad Social, asesoramiento, tramitación y formalización administrativa, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 29, de 1 de septiembre de 2026.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de septiembre de 2026.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864